



REF SEXTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL
AÑO 2024.

CABRERO, 21 de Junio de 2024.

DECRETO ALCALDICIO N° 1132/24.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcladicio N°1738, de fecha 15 de Diciembre de 2023, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024.
- b) El Certificado N°107/2024 de fecha 14 de Junio de 2024, de Secretario Municipal (S) en el cual Certifica que en sesión ordinaria N°107, de fecha 14 de Junio de 2024 se aprueba con acuerdo unánime la sexta modificación al presupuesto municipal.
- c) Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1. **APRUEBASE** sexta modificación al Presupuesto Municipal de Gastos año 2024, a nivel de Subtitulo, Ítem y Asignación, en miles de pesos:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
22-07-000-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION		3.000
29-99-000-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		5.250
31-02-002-030-000-000	ESTUDIOS PROYECTOS PAVIMENTACION PARTICIPATIVA		6.000
31-02-002-048-000-000	PLAN DE MOVILIDAD E INFRA Y ESPACIO PUBLICO		6.000
21-04-000-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	9.500	
22-02-000-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.000	
22-04-000-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.500	
22-07-000-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	500	
29-05-000-000-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5.250	
TOTAL EGRESOS		20.250	20.250

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO GIERKE QUEVEDO
ALCALDE

MGQ/EVP/MBZ/mbz.

DISTRIBUCION:

- SECPLAN
- DIRECC. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES